

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**3538** *Edicto de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de liquidaciones de pensiones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
Dña. M. <sup>a</sup> Carmen Abellán Castejón	22403163J	6069203
Dña. Isabel Alonso Vaquero	6534765M	6067890
Dña. Josefa Barceló Berruezo	22157739E	1379156
D. José María Belenguer Márquez	22494209W	6062140
D. David Beltrán Argüelles	2578558M	1307675
Dña. M. <sup>a</sup> Luisa Borinaga Pérez de Nanclares	16215855G	Incompatibilidad
D. Jesús García Fernández	7421155K	1523262
D. Jesús Jove Guizan	32599684J	6068717
Dña. Carmen López Moreno	50302045X	6058673
Dña. María Nieves Pérez García	54155220H	1461268
Dña. Leonor Piñeiro Piñeiro	53519294L	1230322
D. José Ponce Vargas	31380481V	6067864
Dña. Paula Ruiz Crespo	5335184N	1352754
D. Juan Manuel Vallespín Gómez	50017934H	6067877

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38, Edificio Master's II. 6.<sup>a</sup> planta, 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 913491608, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de enero de 2014.- EL Director general de Costes de Personal y

Pensiones Públicas. P. D. (Resolución 09-01-08), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A140004480-1